

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

A las dos de la tarde de ayer, sábado 10, se celebró en el Real Palacio la solemne ceremonia de imponer la Reina nuestra Señora las birretas cardenalias á los Excmos. é Ilmos. Arzobispos de Toledo y de Sevilla, D. Cirilo de Alameida y Brea y D. Manuel Joaquin Tarancón.

Monseñor Luis Naselli Camarero secreto del Sumo Pontífice, estaba previamente comisionado por Su Santidad para poner en manos de S. M. las insignias respectivas, habiendo sido portadores de los solideos y de la noticia de la promoción de los nuevos Purpurados al Cardenalato los Guardias nobles de Su Santidad, el Sr. Marqués D. Francisco del Búfalo de la Valle y el Sr. Conde D. Francisco Fanelli Tomasi. El día 6 del corriente, á las cuatro de la tarde hallándose presente el Excmo. Sr. D. Javier de Isturiz, Presidente del Consejo de Ministros y primer Secretario de Estado, el Sr. Abogado apostólico, acompañado del Excelentísimo Sr. Introdutor de Embajadores, tuvo la honra de entregar en audiencia particular cartas credenciales del Santo Padre á SS. MM. la Reina y el Rey, á quienes mereció la más favorable acogida.

A la hora señalada para la ceremonia se hallaban en la Real Capilla la Reina nuestra Señora y su augusto Esposo con todos los altos funcionarios de Palacio, la Real servidumbre y personas notables que acostumbran concurrir en semejantes ocasiones. En sus respectivos puestos se hallaban los dos nuevos Purpurados, y á su lado el M. R. Patriarca de las Indias; á la izquierda de la cortina el Sr. Abogado. Este presentó á S. M. el Breve de Su Santidad, que fué leído por el Notario de la Capilla, y enseguida Monseñor Naselli pronunció el siguiente discurso:

«De singular júbilo, Católica Majestad, de singular júbilo se halla poseído justa y debidamente en la celebridad de este día todo el Reino de las Españas. Y de esta satisfacción siento yo también poderosamente impresionado mi pecho, tanto á causa del muy honroso cargo de Abogado que debo á la benignidad del Romano Pontífice, cuanto porque me glorio en descender de una familia cuya doméstica tradición atestigua haber sido colmados sus individuos en el siglo XVI de distinguidas muestras de aprecio por los Reyes conocidos con el nombre de Católicos.

«Mas esta satisfacción, que me es común con todo el Reino, se entibia y se borra casi en mí por esta misma concurrencia de clarísimos varones, y principalmente por la grandeza de V. M.; de tal suerte que mi ánimo desfallece-

ría al empézar á proferir las palabras, si la benevolencia que adorna á V. M. no viniere á mi favor y socorro.

«Después de haber pasado recientemente á mejor vida el último Arzobispo de Toledo, no quedaba, Señora, en las provincias sujetas al dominio de V. M. ningun varon eclesiástico que ostentará la sagrada púrpura. Parecía, sin embargo, que les era debida, al considerar los méritos de tantos y tan ilustres Prelados hácia la religion Católica, y el estrechísimo lazo que une á la Romana Silla con la Nación española, y los antiquísimos monumentos que atestiguan por todo el mundo la fé y piedad de los Monarcas Católicos, y que llevan su gloria á todos los ámbitos de la tierra. Pues ¿quién no sabe el anhelo con que la piedad española se encargó de difundir la fé cristiana, y las fatigas que padeció desde los primeros tiempos para que la Santísima Religion de Jesucristo se propagára del modo más feliz, no solo en las capitales de reinos, sino en las demas poblaciones de los bárbaros? Ni al Sumo Pontifice se le oculta la no vulgar doctrina de los actuales Prelados españoles, herederos de la antigua religion, ó las no pequeñas dotes de sus ánimos y las virtudes nada comunes, ántes si muy distinguidas. El Santo Padre, al considerarlo así, y para manifestar más y más los sentimientos de benevolencia que le animan hácia V. M. y el reino de las Españas, resolvió con sabio consejo elevar á algunos de ellos al Sacro Colegio de Cardenales.

«Remite por tanto á Vuestra Católica Majestad la insignias de dignidad tan ilustre para que condecere con ellas al Arzobispo de Toledo, ornamento y lustre de la Orden Seráfica, y al de Sevilla, eminente cultivador del derecho divino y humano. Y aquí séame permitido, á causa de lo brève del tiempo que tengo para expresarme, pasar en silencio las muchas virtudes con que los mismos resplandecen, y qué cuidados, qué trabajos arrojaron para guiar á pastos de salvacion á la grey de

Cristo encomendada á su fé. Son cosas estas sabidas y notorias á todo el mundo. Lleven, pues varones tan aventajados este premio debido á la virtud, y logren esta gloria ganada con sus méritos.

«Por lo demas, Señora en la celebridad de este dia deseo á V. M. toda ventura y prosperidad. Los magnates que se hallan aquí presentes y todos los demas á quienes llegue la alegre nueva de este hecho, unidos más y más á la Sede Apostólica y á V. M., se esmeren en emplear en bien de la Religion y del Estado todo cuanto puedan y alcancen. ¡Así íntegros y seguros los derechos divinos y humanos, disfruten las dulzuras de la paz los pueblos que rigo vuestra sabiduría!»

S. M. se dignó contestar en términos dignos y lisonjeros al Sr. Abogado, y acto continuo impuso las birretas á los M. RR. Arzobispos de Toledo y de Sevilla, los cuales volvieron inmediatamente á descubrirse para tributar á S. M. el homenaje de su más profundo respeto. La Reina, segun es práctica en estas ceremonias, les dió su Real abrazo. Los dos agraciados se retiraron entonces á la sacristía, donde fueron revestidos con la púrpura, y volvieron á la Capilla á ocupar los sitios que como á Principes de la Iglesia les estaban destinados.

Por último, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la forma correspondiente á la solemnidad del dia.

(Gaceta de Madrid número 101.)

Al referir ayer la ceremonia que tuvo lugar en Palacio para imponer las birretas cardenalcias á los Excmos. é Ilustrísimos Arzobispos de Toledo y de Sevilla se omitió insertar el siguiente discurso que S. M. la Reina se dignó pronunciar en contestacion al del señor Abogado:

«Sr. Abogado Apostólico: Participo con todo mi corazon del júbilo que el pueblo español, eminentemente ca-

tólico, ha de sentir al tener conocimiento de la ceremonia religiosa que en el momento actual se celebra con tanta solemnidad en este recinto.

«El día de hoy dejará grabados en mi alma los sentimientos de mi más viva gratitud hácia el Padre comun de los fieles, que con su evangélica bondad se ha dignado conceder el honor más alto que dispensa la Iglesia á dos Prelados, mis súbditos, cuyas virtudes todos conocen, cuya vida ejemplar á todos sirve de modelo. Este premio del Santo Padre á la virtud será recibido con veneracion por todo el Clero español, que ahora, lo mismo que en tiempos remotos, ha sabido difundir con humildad y ejemplar abnegacion las verdades y beneficios de la Santísima Religion de Nuestro Señor Jesucristo, Religion que mis Ilustres antepasados han sostenido y propagado constantemente, y que Yo, teniendo en cuenta los estrechos vínculos que unen á España con la Sede Romana, guiada por mis inspiraciones religiosas, á la par que cumpliendo con los deberes sagrados que Me infunde el Todopoderoso, trataré de sostener con todas mis fuerzas, ayudada por mi católico pueblo.

«Con la especial satisfaccion que tengo en todo aquello que sea del interes y agrado del Sumo Pontífice, á quien profeso la mas profunda veneracion y el afecto más acendrado, cumplo hoy con el encargo que Me transmite de imponer las insignias del Cardenalato á los Reverendos Arzobispos de Toledo y de Sevilla que ban merecido honra tan señalada. Por ello doy á Su Santidad las gracias más sinceras, tanto en mi nombre como en el de la nacion y en el de los nuevos Purpurados. A vuestro regreso á la capital del orbe católico podeis manifestárselo así á Su Beatitud.

«Muy gratos me son, Sr. Ab-legado, los honrosos antecedentes de familia que invocais, como asimismo los sentimientos personales que Me habeis expresado. Contad desde luego con mi

aprecio. Tambien os agradezco los fervientes votos que acabais de dirigirme á Mi, y á mi Familia, y á los que Me rodean. Podeis estar persuadido de que todos cooperaremos á un mismo fin, á estrechar más y más los lazos de verdadera amistad y los sentimientos altamente religiosos que felizmente y desde siglos pasados unen á la Católica España con la Sede Romana.»

(Gaceta de Madrid núm. 102.)

PARTE NO OFICIAL.

ENTRADA PÚBLICA

DEL EMINENTISIMO CARDENAL ALAMEDA Y BREA

EN LA SANTA IGLESIA PRIMADA DE TOLEDO.

Estaba anunciada de antemano esta solemnísima ceremonia para el día 7 del corriente y hora de las tres y media en punto de la tarde; y como era justo hecho el convite de las Autoridades civil y militar de la provincia, del Ilustrísimo Ayuntamiento, y Consejo provincial con el de las personas notables de la ciudad. Los que tienen conocimiento de la magnificencia que despliega la Santa Iglesia Primada en casos análogos, comprenderán fácilmente lo grande y sorprendente de parecido espectáculo. Su Cabildo Catedral, los Beneficiados del coro, las capillas de Reyes y Mozárabe, el Clero parroquial y de todas clases formaban el magestuoso cortejo del Eminentísimo Prelado, quien marchaba con admirable soltura y dignidad hasta las gradas del Altar Santo donde habia de hacer los acostumbrados juramentos antes de tomar posesion de la Silla que ocupáran tantos varones eminentes en ciencia, en virtud y santidad.

Henchido de gentes el sagrado templo, y reflejando una hermosa claridad

por entre sus inmensas bóvedas, presentaban de todas partes las apiñadas cabezas como un vasto lienzo donde solo puede colocar el artista una muchedumbre de animadas figuras; y según que marchaba la procesion con el Eminentísimo Prelado, se disputaban mil y mil veces toda clase de personas el ósculo del anillo, que prudentemente no permitió el Sr. Cardenal para evitar que tan piadoso anhelo causase alguna confusion en el lugar Santo, y tal vez algunas desgracias.

Grande fué la sorpresa del pueblo toledano al divisar á su Pastor, que como sobrepuesto al peso de una edad avanzada registraba los ángulos de la Iglesia con vista penetrante, y dominaba con grave serenidad un acto deslumbrador é imponente. Un momento sin embargo tuvo Su Eminencia en que recordando tal vez alguna de esas escenas que forman época en la historia del corazon humano, lloró como quien fuera sorprendido por el espectáculo de la grandeza de su mision, ó como un padre que se complace en la ventura de sus hijos. ¡Qué de estudios ofrecen las cosas grandes! ¡Cómo se revelan en las pequeñas tantas y tantas condiciones que parece serles estrañas! Esto y mucho mas brindaba á meditar el acto magnifico y humilde á la vez en que dejando cada uno de los capitulares su puesto intercaladas tambien las Autoridades, se acercaban á besar el anillo de su Prelado en señal de amor, de honor y reconocimiento, siguiendo luego el Clero por el órden antes indicado. Su Eminencia estuvo complacido hasta quedar lleno su corazon por las demostraciones de respeto y amor que se le habian tributado; y con su natural des-

pejo y agilidad, cumplió su alto encargo dignamente, volviendo luego á su Palacio con la paternal satisfaccion del triunfo que todavia alcanza la fé en los homenajes que rinde el mundo á Dios, á su Religion y á su Iglesia en la persona de sus Prelados.

Concluida la solemne ceremonia, se habia dispuesto un refresco de confianza para las corporaciones, para las Autoridades y personas indicadas, y fué servido á las 7 de la tarde, presidiendo el Eminentísimo Cardenal de la manera que sabe hacer las cosas, y dejando en el pueblo toledano vivos recuerdos de su amorosa caballerosidad. Su Eminencia no podia olvidar lo que tanto ensancha el corazon de un padre. Dispone repartir el pan de la limosna con discreta medida, y excede á cuanto los tiempos consienten, haciéndolo de esta manera=

	Reales.
A la Junta provincial de Beneficencia.....	15,000
A la Junta municipal de la ciudad.....	5,000
Para ocho dotes de doncellas de probada honestidad....	8,000
A las Conferencias de S. Vicente de Paul, de hombres y mugeres.....	2,000
A los pobres presos en la carcel.....	2,000
Ademas de otras particulares que se han dado á personas necesitadas que no bajan de.....	5,000

CONFERENCIAS PREDICADAS EN NUESTRA SE-
ÑORA DE PARIS, POR EL REVERENDO PADRE
FELIX, JESUITA.

Conferencia III.

ERRORES SOBRE LAS RIQUEZAS.

*El progreso indefinido de las riquezas
es el progreso indefinido de los goces.*

Señores, os señalé en el punto de partida del movimiento social, el error sobre el mal, error que consiste en ver y combatir el mal fuera de sí y no en sí mismo. Me habeis seguido en algunas de sus consecuencias; pero á este error corresponde otro en los medios, á saber el error sobre la riqueza.

El cristianismo no anatematiza la riqueza, considerada en sí misma. La riqueza, la propiedad pública entra en su parte legítima en los elementos terrestres de un pueblo. Luego ahí no está el mal que pretendo señalar, el mal que pretendo denunciar á los espíritus es verdaderamente este, la adquisición immoderada, el desarrollo indefinido de la riqueza dada en teoría y practicada de hecho, como un medio social, sino exclusivo, al menos supremo. Véase, señores, una gran realidad del siglo, un gran error del siglo el gran peligro del siglo. Tal es el asunto de esta conferencia.

En primer lugar, señores, digo que en eso está verdaderamente una gran realidad del siglo; á saber: el movimiento de las ideas, y el movimiento de las cosas. Hay una ciencia que aspira mas y mas cada vez á hacerse soberana de las inteligencias, y por la soberanía de las inteligencias reina del mundo; esta ciencia es la economía. La economía se colocó atrevidamente en el centro del dominio científico, y desde allí dice como el centro á todos los puntos de la esfera: «venid á mí.» Ella dice esto á la psicología á la moral, á la teología y á la metafísica. No exagero. La economía, se ha dicho, es

una teoría de ideas, esta psicología es una teología natural; la economía es la forma objetiva de la metafísica proyectada sobre el plano de la duración; así que, todo el que se ocupe seriamente de las leyes de la riqueza y del trabajo, es un verdadero metafísico. La economía, señores, quiere ser la reguladora del mundo. ¿Mas cual es el objeto de la economía? Escuchémosla definiéndose á sí misma: la economía es la ciencia, ó si os parece preferible, es el arte de tratar la materia para hacerla producir riqueza; y por la riqueza los goces. Y cualquiera que en el siglo haya escuchado algo el rumor de las ideas, ha debido reconocer esta pretension: el resultado de la ciencia moderna, debe ser el indefinido engrandecimiento de la felicidad de los hombres. ¿Pero que es la felicidad? La felicidad es gozar. Para engrandecer, pues, la felicidad, hay que engrandecer los goces. ¿Pero qué es gozar? Gozar es satisfacer las necesidades, es cumplir sus deseos. De donde proviene la consecuencia inevitable, que para engrandecer los goces y con los goces la felicidad, hay que engrandecer indefinidamente los deseos y las necesidades: y el resorte misterioso que en el seno de la humanidad, pueda engrandecer con las necesidades los deseos, los goces, ese será el gran resorte del progreso social.

Pues bien, señores, ¿cual es ese resorte? Es la producción indefinida de la riqueza, es el trabajo organizado de modo que la riqueza, no solamente sea igual, sino superior á las necesidades efectivas y actuales de la humanidad viviente, con el fin de que pueda satisfacer á la vez las necesidades que existen, y suscitar y provocar necesidades siempre nuevas, elementos necesarios á goces siempre nuevos.

Ya veis, pues, el fondo de este siglo; ved de lo que se trata sobre todo: del pensamiento de engrandecer indefinidamente la riqueza, para engrandecer indefinidamente los goces y con los goces la felicidad.

Así es, señores, que nuestro genio que se cernía sublime en las regiones superiores, ha plegado repentinamente sus alas y descendido á la tierra; y tomando allí la materia en sus manos, se ha preguntado ¿como haré yo ahora para hacer salir de esta porcion de materia un engrandecimiento de riquezas; un aumento de goces, un crecimiento de felicidad? Y para resolver este problema sublime despliega toda su actividad, y para resolverlo va á profundizar en los misterios de las cosas.

El que dice esto, señores, es mas que un hombre, es mas que todos los hombres, es la gran voz del siglo. Y en primer lugar, señores, la literatura, fiel espresion de las ideas y de las realidades vivientes, refleja hasta en su forma la fisonomía de este siglo; sigue la ciencia en esa marcha descendente que rebaja, segun espresion de Rousseau, hasta la materia, la sublimidad de nuestro pensamiento. Esa lengua verdaderamente ilustre, esa lengua eminentemente cristiana, es decir, eminentemente espiritualista, esa lengua con que hacía resplandecer Bossuet la inteligencia, como un pequeño sol, la veo con tristeza impregnarse diariamente de un sensualismo que está en las cosas, y rebajarse con nosotros á las humildes regiones donde se hunde nuestro genio.

Pero no es aquí, señores, donde está el mayor mal, mas que corrompida en su forma, desviada en el fondo y en su objeto, nuestra literatura se vá convirtiendo progresivamente no en el arte literario de manifestar el genio, sino en el arte literario de hacer fortuna. La literatura pura irradiacion de las inteligencias selectas, expansion espontánea de las almas grandes y bellas que se ofrecen por sí mismas á la humanidad con sus generosos donativos, la literatura, señores, ha venido á reducirse al oficio de hacer oro; ¡cuántas veces descendiendo á un comercio mas vil, en que el oro del lector compra como hijos del genio las producciones del

escritor! ¡degradacion verdaderamente vergonzosa, profanacion sacrilega donde se ve rebajado, hasta el tráfico, lo mas santo que hay y lo mas sublime despues del ministerio de la palabra de Dios, el ministerio de la palabra del hombre.

Y así como la literatura sigue á las ideas y á la ciencia, las acciones y las realidades siguen á la ciencia y á la literatura. Y nunca, señores, se habia visto, segun mi opinion, desde que se estableció el cristianismo, dirigirse como hoy hacia la riqueza, las esperanzas, las actividades y las ambiciones. Ah! en otro tiempo las ambiciones, por humanas que fuesen, reconocian un origen mas generoso..... Si quereis, señores, que os señale con una palabra lo supremo del mal, esta palabra no la retendré, porque yo aqui estoy en la cátedra de la verdad: oidla; es la adoracion del oro, la codicia de la riqueza llevada hasta la idolatria, culto rejuvenecido, renovado del Dios Manmon, religion de los que no quieren en este siglo tener otra. Ah! señores acaso no habeis escuchado esas voces del siglo que decian: lo que es divino es lo que conduce al destino; lo que conduce al destino son los goces, luego lo divino que hay en este siglo es verdaderamente la riqueza. ¡Oh pueblo, mira el Dios que hay que adorar. El Dios de lo pasado era la miseria, era el sufrimiento, era la privacion; el Dios del porvenir será el bienestar, es decir, el bueno, el verdadero Dios; conviene pues adorarle. Y el pueblo ha dicho «si, le adoraremos.» Yo le veo correr por todos lados por el camino de la ciencia, por el camino de la ambicion por el camino del trabajo hacia los altares de ese nuevo Dios.

Ved, señores la realidad de este tiempo; la propension inmoderada hacia la riqueza, enseñada por la ciencia y practicada por el siglo, como un medio, sino esclusivo, al menos medio supremo del progreso social. Pues bien, yo digo que este es un grande error.

Es un error, señores, porque el desarrollo indefinido de la riqueza, dado como un medio del progreso social, contrasta brutalmente contra una gran ley, la ley mas radical de todo verdadero progreso.

No trato aquí especialmente de la cuestion del progreso; pero debo recordar algunas de sus nociones elementales. El progreso, señores, tomado en su nocion mas general, es el desarrollo del ser, el desenvolvimiento legitimo de la vida; y el legitimo desenvolvimiento de la vida se hace siguiendo las tres leyes que vais á ver; se hace de abajo arriba, puesto que todo progreso debe elevar; se hace de dentro á fuera, del centro á la superficie, porque el progreso ó el desarrollo debe engrandecer; en fin, se forma con el equilibrio y con el orden, porque todo progreso, debè constituir armonia. En tres palabras, señores; el progreso legitimo en un pueblo, así como en un hombre, es estas tres cosas á la vez; es ascendente, es expansivo, y es armonioso. Ved ahí, señores, el verdadero progreso.

Pues bien, yo encuentro que la produccion indefinida de la riqueza, dada como medio supremo del progreso, falta á estas tres grandes leyes. Y en primer lugar falta á la primera ley, que es esta: que todo progreso debe ir de abajo arriba.

La cuestion es, pues, saber si la propension indefinida que nos impulsa hácia la riqueza, es un movimiento ascendente, ó bien un movimiento descendente. Pues bien, señores, no hay que vacilar, yo digo que es una marcha descendente. Seguramente que el progreso de la riqueza considerándole en si mismo y aislandole de los otros movimientos de la sociedad, es un progreso de la riqueza; pero digo tambien que paralelamente á esta marcha ascendente de la riqueza, hay una marcha descendente de la humanidad. ¿Cual es la marcha ascendente? Es marchar de la carne al espíritu, de la materia á la in-

teligencia. Y bien ¿á donde nos conduce sobre todo esa propension inmoderada hacia la riqueza? A la materia, otra vez á la materia, y siempre á la materia.

La segunda condicion del progreso es que se haga de dentro á fuera, porque es una amplificacion, porque es una expansion. ¿No habeis observado que en nuestra lengua francesa, tan eminentemente filosófica, la educacion, que significa elevar, significa tambien ampliar? Así es en efecto, señores. Así se hace la educacion de los seres de la naturaleza, la educacion de las plantas, así se hace la educacion de los hombres, y porque en el hombre el fondo es el alma, y el centro es el corazon, toda educacion generosa, vigorosa, fecunda, debe establecerse en el corazon, para irradiar en todo el ser y derramar en él la vida, el vigor y la belleza. Es esto tan cierto, que el mismo Rousseau, que se equivocó tan estrañamente sobre la educacion del hombre y sobre la educacion de los pueblos; Rousseau en uno de esos raptos de sinceridad y de verdad, que se producian de tiempo en tiempo en su alma, ha indicado este hermoso pensamiento: «me considero feliz, dice, al experimentar que sea cual fuere la inclinacion que se tenga hacia el vicio, la educacion en que tomó parte el corazon, no puede perderse nunca.»

Si, señores, la educacion del corazon, la educacion del fondo es el punto de partida de toda verdadera educacion del hombre. Pues bien, lo mismo sucede con respecto á la sociedad; es preciso que en la sociedad se verifique el desarrollo del centro á la superficie. ¿Y es esto lo que produce la indefinida propension de la riqueza dada como medio supremo de desarrollo? No; por este medio haceis partir el desarrollo de la superficie, dais la circunferencia por punto de partida á vuestro progreso. Digo, señores, que este es un progreso falso, un progreso al revés, donde se vé al ser, en vez de abrirse en una es-

pansion fecunda, replegarse sobre si mismo en un egoismo estéril.

En fin, señores, la tercera condicion del progreso es de verificarse con orden, con equilibrio. Habiendo creado Dios todas las cosas con su peso y medida, todo debe desarrollarse con las mismas condiciones, es decir, con armonia.

Y la armonia del progreso y desarrollo exigen que toda facultad superior tenga un desarrollo superior, toda facultad media, un desarrollo medio, y toda facultad inferior, un desarrollo inferior. En una palabra, señores, en el progreso verdadero, el desarrollo es proporcional al grado que ocupa la facultad en el conjunto del ser; y la educacion que se proporcione á los hombres verdaderamente fuertes, es la que cumple en los jóvenes ese armonioso desarrollo, concediendo á las facultades superiores un desarrollo mas amplio y mas profundo. Y bien, señores, lo que caracteriza en los grandes siglos á un pueblo, es que el progreso de la riqueza moral, si puedo servirme de esta expresion, sea siempre superior á los progresos de la riqueza material, es que las virtudes y las ideas dominen siempre en él á la materia, con toda la superioridad que tienen las riquezas del alma sobre las riquezas del cuerpo. Y si habeis estudiado la historia con espíritu atento, habeis podido observar, señores, que el punto de union entre el astro superior de las prosperidades morales, y el astro inferior de las prosperidades materiales, marcan en la historia el apogeo de las civilizaciones verdaderamente ilustres. Y siempre será así.....

Y ahora os pregunto ¿en presencia de esas grandes leyes que presiden al desarrollo de los hombres y de los pueblos, de esas grandes leyes que Dios ha hecho verdaderamente inviolables y soberanas; ¿qué hemos hecho nosotros? Señores, en vez de procurar en los pueblos como en los hombres el desarrollo ascendente, expansivo y armonioso,

hemos falseado la educacion social, como habiamos falseado la educacion humana.

Y sin embargo, el Verbo divino que habia creado desde el principio del mundo esta gran ley del desarrollo, de la formacion de los hombres y de los pueblos; la habia proclamado por si mismo en medio de los siglos; habia pronunciado esta expresion que yo os suplico escucheis y mediteis, *querite primum regnum Dei, buscad en primer lugar el reino de Dios*, el reino de la verdad de Dios en vuestras inteligencias, el reino de la ley de Dios en vuestras voluntades, el reino del amor de Dios en vuestros corazones; buscad esto en primer lugar, y el resto, es decir, el alimento y el vestido y las cosas del cuerpo, es decir, la riqueza, el resto se os dará por añadidura. Ved, señores, la gran ley fundada y proclamada por el Verbo infalible y eterno.

(Se concluirá.)

ANUNCIOS.

HABILITACION DEL CULTO Y CLERO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Desde el dia 14 del actual queda abierto el pago de la mensualidad de marzo último para los partícipes que cobran en los arciprestazgos de la provincia.—Madrid 1.º de Abril de 1858. Marcos M. Sainz.

Debiendo procederse á ensanchar el Campo Santo del pueblo de Perales de Tajuña, se verificará la subasta de dicha obra en la casa habitacion del señor Cura del mismo pueblo el dia 2 de mayo próximo y hora de diez á doce de su mañana en un solo remate, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

TOLEDO.

IMPRESA DE SEVERIANO LOPEZ FANDO,
CALLE ANCHA NUM. 34.